

***Orconectes limosus***  
(Rafinesque, 1817)

ORCLIM/EEI/CR010

<b>Nombre vulgar</b>	Castellano: -- Catalán. --: Euskera: --
<b>Posición taxonómica</b>	Grupo taxonómico: Fauna Phylum: Arthropoda Clase: Malacostraca Orden: Decapoda Familia: Cambarinae
<b>Observaciones taxonómicas</b>	----
<b>Resumen de su situación e impacto en España</b>	En octubre de 2010 se localizaron 16 individuos de esta especie en el río Muga en el Pantano de Boadella en Cataluña. Esta es la primera cita de esta especie en España. Dicho pantano se encuentra sólo a 14 Km de Francia donde esta especie fue introducida ene. Siglo XX. La presencia de esta especie es negativa para la conservación de las especies nativas y un problema para todo el ecosistema acuático.
<b>Normativa nacional</b>	<b>Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras</b> <b>Norma:</b> Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. <b>Fecha:</b> (BOE nº 185): 03.08.2013
<b>Normativa autonómica</b>	- No existe normativa autonómica que incluya esta especie como especie exótica invasora.
<b>Normativa europea</b>	- La Comisión Europea está elaborando una legislación sobre especies exóticas invasoras según lo establecido en la actuación 16 (crear un instrumento especial relativo a las especies exóticas invasoras) de la "Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital Natural" COM (2011) 244 final, para colmar las lagunas que existen en la política de lucha contra las especies exóticas invasoras.
<b>Acuerdos y Convenios internacionales</b>	- Convenio sobre la Diversidad Biológica. CBD. 1992 - Convenio relativo a la vida silvestre y el medio natural en Europa, celebrado en Berna el 19 de septiembre de 1979. - Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras (2004).
<b>Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras</b>	<b>Europea</b> - DAISIE («Elaboración de inventarios de especies exóticas invasoras en Europa») <b>Regional</b> - Diagnóstico de la fauna exótica invasora de la CAV

<p><b>Área de distribución y evolución de la población</b></p>	<p><b>Área de distribución natural</b> Su distribución abarca desde el noreste de EE.UU. hasta el sureste de Canadá</p> <p><b>Área de distribución mundial</b> Muy extendido por el centro y oeste de Europa. Probablemente la especie de más amplia distribución en el continente.</p> <p><b>España</b> En octubre de 2010 se localizaron 16 individuos de esta especie en el río Muga en el Pantano de Boadella en Cataluña. Esta es la primera cita de esta especie en España. Dicho pantano se encuentra sólo a 14 Km de Francia donde esta especie fue introducida en el Siglo XX. La presencia de esta especie es negativa para la conservación de las especies nativas y un problema para todo el ecosistema acuático.</p> <p><b>Evolución</b> No hay datos</p>
<p><b>Vías de entrada y expansión</b></p>	<p>La primera introducción en Europa data de 1890 (fue el primer cangrejo introducido en Europa procedente de EE.UU). Fue seguida de varias más en otros países. Está presente en al menos 20 países y se tiene constancia de que su distribución sigue extendiéndose a un ritmo rápido. En Alemania y Polonia es la especie dominante.</p> <p>El incentivo inicial para las introducciones fue el de dar alternativa al declive de las especies autóctonas. Sin embargo pronto perdió interés por su baja importancia económica, debido a su pequeño tamaño, sus estrechos quelípodos y la baja calidad de su carne. Esta pérdida de atractivo no ha impedido que año a año alcance nuevos territorios.</p> <p>En su expansión juega un importante papel la migración natural; puede dejar el agua y desplazarse de manera errática durante varios kilómetros.</p>
<p><b>Descripción del hábitat y biología de la Especie</b></p>	<p>Su comportamiento es similar al de otras especies de cangrejos. Sin embargo, al contrario que las nativas europeas tolera aguas contaminadas y eutrofizadas, con bajos niveles de oxígeno disuelto. Son omnívoros. Dependiendo de la edad y el hábitat, comen plancton, algas, lombrices, larvas de insectos, moluscos, caracoles, carroña, peces</p> <p><b>Hábitat en su área de distribución natural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay datos</li> </ul> <p><b>Hábitat en su área de introducción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habita ríos, canales, lagos y estanques y prefiere masas de agua tranquilas, amplias y calientes, de turbidez variable.</li> </ul>
<p><b>Impactos y amenazas</b></p>	<p><b>Sobre el hábitat</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se desconoce si la sustitución de especies se produce por competencia y por su mayor adaptabilidad o simplemente por el hecho de ser vector de la afanomicosis.</li> </ul> <p><b>Sobre las especies</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desplaza a los cangrejos autóctonos</li> </ul> <p><b>Sobre los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Su escaso valor para el consumo humano y el haber intervenido en el declive de las especies autóctonas permiten atribuirle un impacto económico negativo.</li> </ul> <p><b>Sobre la salud humana</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existen impactos sobre la salud humana.</li> </ul>

<p><b>Medidas y nivel de dificultad para su control</b></p>	<p><b>Propuestas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los métodos de control ensayados (químicos y mecánicos) no han dado resultados positivos. Como ya se ha señalado en el caso de otras especies únicamente en pequeñas masas de agua aisladas es posible considerar el empleo de productos químicos, que no hacen otra cosa que aniquilar toda la fauna.</li> </ul> <p><b>Desarrolladas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay datos</li> </ul> <p><b>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay datos</li> </ul> <p><b>Dificultad de control</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hay datos</li> </ul>
<p><b>Bibliografía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnósis de la fauna exótica invasora de la CAV. <a href="http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/fauna_invasora/es_doc/adjuntos/fauna.pdf">http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/fauna_invasora/es_doc/adjuntos/fauna.pdf</a></li> <li>- Integrated Taxonomic Information System ITIS <a href="http://www.itis.gov/">http://www.itis.gov/</a></li> <li>- Benejam L., Saura-Mas S. &amp; Saperas A.. First record of the spiny-cheek crayfish <i>Orconectes limosus</i> (Rafinesque, 1817) introduced to the Iberian Peninsula. Aquatic Invasions (2011) Volume 6, Supplement 1: S111–S113.</li> </ul>

Fecha de actualización de la Ficha: Septiembre 2013